



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022**

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

1. CAPACITACIÓN				
Objetivo	Meta	Actividad	Fecha	Mecanismo de Verificación
Capacitar al personal del CENCOLAB en materias de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés igualdad y/o transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos, a fin de que conozcan los actos y hechos que contravengan la normatividad.	Llevar a cabo mínimo 3 cursos, con el fin de concientizar a los servidores públicos respecto a los principios y valores que rigen el servicio público, así como de la importancia de respetar los derechos humanos y las consecuencias al vulnerar estos derechos; también dotar de herramientas cognitivas en materia de principios y valores a integrantes del CE-CENCOLAB.	1 curso dirigido a los servidores públicos en materia de igualdad de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés.	enero-diciembre de 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio de solicitud de la capacitación</li> <li>Listas de asistencia</li> <li>Evidencia fotográfica de la capacitación</li> </ul>
		1 curso dirigido a los servidores públicos en materia de igualdad de género.	enero-diciembre de 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio de solicitud de la capacitación</li> <li>Listas de asistencia</li> <li>Evidencia fotográfica de la capacitación</li> </ul>
		1 curso dirigido a los servidores públicos en materia de derechos humanos.	enero-diciembre de 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio de solicitud de la capacitación</li> <li>Listas de asistencia</li> <li>Evidencia fotográfica de la capacitación</li> </ul>
2. DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN				
Objetivo	Meta	Actividad	Fecha	Mecanismo de Verificación
		Infografía que fomente los valores, principios o reglas de integridad que rigen el servicio público.	enero-diciembre de 2022	Evidencia de la difusión digital e impresa

*R. M. J.*  
*g.*  
*g.*



Que el personal conozca la existencia del Comité de Ética, su mecanismo de funcionamiento, la actualización de los Códigos de Ética y de Conducta, así como de las Reglas de Integridad.	Difundir 4 materiales gráficos y/o audiovisuales durante el ejercicio 2022.	(el material de difusión puede ser gráfico como infografía, separadores y audiovisual como un video o una presentación power point)		
		Carteles como medio de publicidad de las actualizaciones del Comité de Ética	enero-diciembre de 2022	Evidencia de la difusión digital e impresa
		Trípticos Informativo sobre el Código de Ética y el Código de Conducta del CENCOLAB	enero-diciembre de 2022	Evidencia de la difusión digital e impresa
		Infografías que sensibilicen en materia de ética, derechos humanos, equidad de género, igualdad y servicio público. Entre otros temas de interés social.	enero-diciembre de 2022	Evidencia de la difusión digital e impresa

2

**3. ATENCIÓN A DENUNCIAS**

Objetivo	Meta	Actividad	Fecha	Mecanismo de Verificación
Asegurar la atención a las denuncias en materias de ética, prevención de conflictos de interés, hostigamiento y acoso sexual o discriminación que se presenten ante el CE-CENCOLAB.	Atender el 100% las denuncias que se presenten ante el CE-CENCOLAB en los tiempos establecidos en los protocolos y conforme a los procedimientos.	Atención a las denuncias, de manera eficaz y oportuna, presentadas en materia de hostigamiento y/o acoso sexual, discriminación, ética, integridad pública o prevención de conflictos de interés.	enero-diciembre de 2022	Oficio de envío del Informe Trimestral de Denuncias, así como la incorporación de la información a la Página Institucional de su Ente Público.

4  
 8  
 X  
 R  
 M  
 J

**4. ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL CEPCI Y COLABORACIÓN CON LA UEEPCI-CAM**

Objetivo	Meta	Actividad	Fecha	Mecanismo de Verificación
----------	------	-----------	-------	---------------------------



Fortalecer la realización de las actividades del CE-CENCOLAB y la colaboración con la SEPCI	Dar cumplimiento al 90% de los compromisos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2022, así como atender las sugerencias y recomendaciones que proponga la UEEPCI-CAM a fin de fomentar una cultura ética y de integridad pública entre el personal de la SECONT.	Actualizar y validar el contenido del organigrama de los integrantes del Comité. (2 veces al año).	enero-junio de 2022	Oficio del envío del organigrama del Comité a la Titular de la SECONT y/o al Correo oficial de la Subdirección de Ética, Prevención a la Corrupción y Conflicto de Interés de la SECONT, así como su incorporación al Portal Institucional del mismo en el apartado del Comité de Ética.
		Actualización y validación del directorio de los integrantes del Comité. (2 veces al año).	marzo y junio 2022	Oficio del envío del directorio de los integrantes del Comité a la Titular de la SECONT y/o al Correo oficial de la Subdirección de Ética, Prevención a la Corrupción y Conflicto de Interés de la SECONT, así como su incorporación al Portal Institucional del mismo, en el apartado del Comité de Ética.
		Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2022	enero-marzo de 2022	Oficio del envío del PAT 2022 a la Titular de la SECONT y/o al Correo oficial de la Subdirección de Ética, Prevención a la Corrupción y Conflicto de Interés de la SECONT, así como su incorporación a la Página Institucional del CENCOLAB en el apartado del Comité de Ética.
		Determinar los Indicadores de Cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta del ejercicio 2022.	enero-marzo de 2022	Anexo del PAT 2022, que será incorporado al Portal Institucional del CENCOLAB en el apartado del Comité de Ética.
		Modificación, actualización y/o aprobación de las bases de integración, organización y funcionamiento.	junio 2022	Documento autorizado y aprobado por parte del CE-CENCOLAB así como incorporación al Portal Institucional en el apartado del Comité de Ética.
		Modificación, actualización y/o aprobación del Código de Conducta.	junio 2022	Documento autorizado y aprobado en sesión por parte del CE-CENCOLAB, así como su incorporación al Portal Institucional en el apartado del Comité de Ética.
		Modificación, actualización y aprobación del Protocolo y procedimiento de atención de delaciones por incumplimiento al Código de Ética y de Conducta.	junio 2022	Documento autorizado y aprobado en sesión por parte del CE-CENCOLAB, así como su incorporación al Portal

*R. M. A.*  
*X*  
*g*  
*X*



				Institucional del mismo en el apartado del Comité de Ética.
		Celebrar por lo menos 4 sesiones Ordinarias.	enero-diciembre de 2022	Actas de sesiones ordinarias 2021 incorporadas al Portal Institucional de CENCOLAB en el apartado del Comité de Ética.
		Celebrar por lo menos 1 sesión Extraordinaria.	enero-diciembre de 2022	Acta de sesión extraordinaria 2022 incorporada al Portal Institucional de CENCOLAB en el apartado del Comité de Ética.
		Seguimiento de los acuerdos tomados en Sesiones del CE-CENCOLAB. (mínimo 3 veces al año).	enero-diciembre de 2022	En las actas de sesión incorporadas al Portal Institucional de CENCOLAB en el apartado del Comité de Ética.
		Elaboración y envío de 4 informes trimestrales de denuncias a la Subdirección de Ética, Prevención a la Corrupción y Conflicto de Interés de la SECONT.	Dentro de los primeros cinco días hábiles de los meses de: abril, julio, octubre 2022 y enero 2023	Informes Trimestrales enviados a la Subdirección de Ética, Prevención a la Corrupción y Conflicto de Interés de la SECONT, así como su incorporación al Portal Institucional de CENCOLAB en el apartado del Comité de Ética.
		Elaboración y envío de 4 informes de avances del cumplimiento de las metas y actividades del PAT 2022 a la Subdirección de Ética, Prevención a la Corrupción y Conflicto de Interés de la SECONT.	Dentro de los cinco primeros días hábiles de los meses de: abril, julio, octubre 2022 y enero 2023	Informes de avances trimestrales enviados a la Subdirección de Ética, Prevención a la Corrupción y Conflicto de Interés de la SECONT, así como su incorporación al Portal Institucional del CENCOLAB en el apartado del Comité de Ética.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



		Difundir e invitar a los Servidores Públicos de CENCOLAB a contestar los cuestionarios de percepción de cumplimiento a los Códigos de Ética y Conducta	octubre de 2022	Oficio de invitación dirigido al personal del CENCOLAB para contestar el cuestionario.
		Actualización del apartado del Comité de Ética, en el Portal Institucional de CENCOLAB (mínimo 3 veces).	enero-diciembre de 2022	El Portal Institucional de CENCOLAB en el apartado del Comité de Ética.
		Elaboración, aprobación y envío del Informe Anual de Actividades a el/la Presidente/a del Comité de Ética y la Subdirección de Ética, Prevención a la Corrupción y Conflicto de Interés de la SECONT. *Previa presentación al Titular del Ente Público.	enero 2023	Este informe se aprobará en sesión del CE-CENCOLAB y constará en el acta respectiva que competa, se incorporará en el Portal Institucional de la Secretaría en el apartado del Comité de Ética.

**5. MEJORA DE PROCESOS**

Objetivo	Meta	Actividad	Fecha	Mecanismo de Verificación
Participar en la identificación de los procesos sustantivos institucionales y en la detección de riesgos de integridad que contribuirá a la mejora de procesos dentro del CENCOLAB.	Identificar dos riesgos de integridad que se encuentran presentes en cada uno de los 5 principales procesos sustantivos del CENCOLAB.	Determinar 5 procesos sustantivos que deriven de la normatividad de la Secretaría e identificar por cada proceso, los 2 principales riesgos específicos que se consideren pueden afectar el desempeño, los resultados o la imagen del organismo.	abril-agosto de 2022	Documento autorizado y aprobado por el CE-CENCOLAB he incorporado al expediente digital.

*R M J*  
*X*  
*J*



CE- CENCOLAB

**Lic. Alexander Manuel Sansores Cobos**  
Suplente de Presidente del Comité de Ética

**Lic. Sergio Román Moo Ehuán**  
Secretario Ejecutivo

**Lic. Randy Óbed Madero Morales**  
Secretario Técnico

**Lic. Gloria Elisa Trujillo Rosado**  
Primer Miembro Titular

**Lic. Tiare Andrea Rosado Cen**  
Segundo Miembro Titular

**Lic. Diana Beatriz Cahuich Che**  
Tercer Miembro Titular

**C.P. Fernando Enrique Acevedo Marentes**  
Titular del Órgano Interno de Control